



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 2/2021



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA
CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jivitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
19/02/2021 16:00:12



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 02/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 2021, siendo las 16:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 8/2020 que tramita por Actuación Interna N° 30-00066301 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es el servicio de provisión de dispensers y bidones de agua potable para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una vigencia de doce (12) meses, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 04/2021 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 28) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 24).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos cuatro millones trescientos sesenta mil con 00/100 (\$ 4.360.000,00.-) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 25/2021 (Documento Electrónico Ombú N° 7), informó “(...) *que existen partidas presupuestarias suficientes en el Presupuesto aprobado por Ley N° 6.384, para este Ministerio Público Fiscal por el ejercicio 2021, a efectos de afrontar el gasto correspondiente a la provisión de dispenser y bidones de agua potable (...)*”.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 2 de febrero de 2021 (Documento Electrónico Ombú N° 29), recibándose una (1) oferta correspondientes a la empresa **COOPAGUA Cooperativa de Trabajo Limitada (CUIT 30-70756809-3)**.

Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Area de Intendencias del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante NOTA AI N° 5/2021 (Documento Electrónico Ombú N° 38), dicha área técnica informó que la solución ofertada por el oferente COOPAGUA Cooperativa de Trabajo Limitada (CUIT 30-70756809-3) “(...) *cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el expediente mencionado.*”

a) Examen de aspectos formales:

COOPAGUA Cooperativa de Trabajo Limitada (CUIT 30-70756809-3)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 7. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta – CUMPLE
- e) Presentación de folletería y/o ficha técnica – cláusula 18 - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE

b) Evaluación de las ofertas:

Reglón N° 1: “BIDONES – Agua potable x 20 lts”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COOPAGUA Cooperativa de Trabajo Limitada (CUIT 30-70756809-3)	\$ 3.490.000,00-



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Renglón N° 2: “DISPENSER – Locación de dispenser frío/calor”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	COOPAGUA Coop. De Trabajo Limit. (CUIT 30-70756809-3)	\$ 0 – Comodato Gratuito

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **COOPAGUA Cooperativa de Trabajo Limitada (CUIT 30-70756809-3)** la totalidad de los Renglones de la Licitación Pública N° 8/2020 cuyo objeto es la contratación del servicio de provisión de botellones de agua potable y dispensadores frío calor, con su correspondiente mantenimiento, para distintas sedes del Ministerio Público de la C.A.B.A, con una vigencia de doce (12) meses, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados para la presente, por la suma total de pesos tres millones cuatrocientos noventa mil con 00/100.- (\$ 3.490.000,00), conforme el orden de mérito indicado en el presente dictamen.

d) Observaciones.

Se deja constancia que en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 37/2020 y prorrogada por Resoluciones FG N° 45/2020 y N° 49/2020, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 2/2021